

**ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Concurso convocado con el nº: 204.11  
 Convocado por Resolución de: 10 de marzo de 2025 (BOE 18 de marzo de 2025)  
 Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación  
 Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social  
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Filosofía de la Educación» (Grado en Pedagogía) y «Teoría y Crítica de la Educación» (Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Derecho a la educación; Filosofía de la educación en entornos digitales; Aprendizaje-Servicio (ApS) y ApS virtual en las instituciones docentes; dimensión ético-cívica de la Educación Superior.

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

<p><b>ASISTENTES</b></p> <p>Presidenta: Inés Gil Jaurena</p> <p>Vocal 1: José María Barrio Maestre</p> <p>Vocal 2: María Jesús Martín García</p> <p>Vocal 3: Lourdes Belén Espejo Villar</p> <p>Secretario: Daniel Domínguez Figaredo</p>	<p>En Madrid, a 8 de julio de 2025, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 204.11 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 10 de marzo de 2025</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
---	--

El acto de presentación tendrá lugar el día 8 de Julio de 2025, a las 17:00 horas, en Sala de Grados de la Facultad de Educación de la UNED (C. de Juan del Rosal, 14, 28040 Madrid).

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- **Méritos vinculados al historial académico, docente e investigador acreditado por los candidatos:**
  - **Formación académica, trayectoria investigadora y de transferencia de conocimiento (publicaciones científicas, participación en congresos y reuniones científicas, proyectos y contratos de investigación, estancias, etc.) y trayectoria docente (dedicación, participación en actividades de innovación docente, etc.), junto con otros méritos relativos a experiencia profesional, responsabilidades asumidas en la gestión académica e institucional, pertenencia a sociedades científicas y grupos de investigación, etc.**
- **Adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza:**
  - **«Filosofía de la Educación» (Grado en Pedagogía) y «Teoría y Crítica de la Educación» (Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación), con la metodología de la enseñanza a distancia.**
- **Adecuación del proyecto investigador al perfil de la plaza, en convergencia con las líneas de investigación preferentes en:**
  - **Derecho a la educación; Filosofía de la educación en entornos digitales; Aprendizaje-Servicio (ApS) y ApS virtual en las instituciones docentes; dimensión ético-cívica de la Educación Superior.**
- **Capacidades del candidato/a para la exposición y el debate ante la Comisión demostradas durante la realización de las pruebas:**
  - **Claridad expositiva, capacidad de respuesta a las cuestiones formuladas en el debate, etc.**

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA  Fdo: Inés Gil Jaurena	EL SECRETARIO  Fdo: Daniel Domínguez Figaredo
--	---

EL VOCAL  Fdo: José María Barrio Maestre	LA VOCAL  Fdo: Lourdes Belén Espejo Villar	LA VOCAL  Fdo: María Jesús Martín García
--	--	--